



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 ABR. 2005

RES. H Nº 297-05

Expte. Nº 4.728/00

VISTO:

El Protocolo Adicional firmado entre la Facultad de Humanidades y la Coordinación General de Bibliotecas y Archivos, aprobado por Res. HD. Nº 432-01, por el que ambas partes acuerdan en la ejecución de un Proyecto conjunto para la conservación, ordenamiento, clasificación y descripción de la colección documental de la Familia Güemes, del Archivo y Biblioteca Históricas de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que como resultado de las actividades realizadas a través del Centro Promocional de las Investigaciones en Historia y Antropología (C.E.P.I.H.A.), se concretó la publicación Avances en Investigación - Serie Extensión Nº 3: CATALOGO DOCUMENTAL GUEMES;

Que de acuerdo a lo estipulado en el mencionado Convenio oportunamente, la Secretaría de Cultura, contribuyó con costos de impresión de tapas de la mencionada publicación, por lo que corresponde formalizar la entrega de ejemplares estipulada;

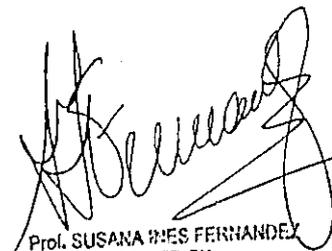
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

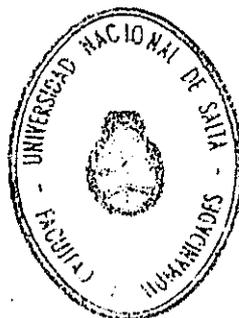
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

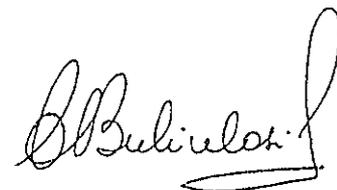
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la entrega de doscientos cincuenta (250) ejemplares de la Publicación Avances en Investigación - Serie Extensión Nº 3: CATALOGO DOCUMENTAL GUEMES, a la Secretaría de Cultura de la Provincia - Coordinación General de Bibliotecas y Archivos.

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE a los interesados y comuníquese al CEPIHA, Secretaría de Cultura de la Provincia y Coordinación General de Bibliotecas y Archivos.

  
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
Lic. E. CATALINA BULJUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa